

RESOLUCION  
N° 124/90

EXPEDIENTE N° 378/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.142

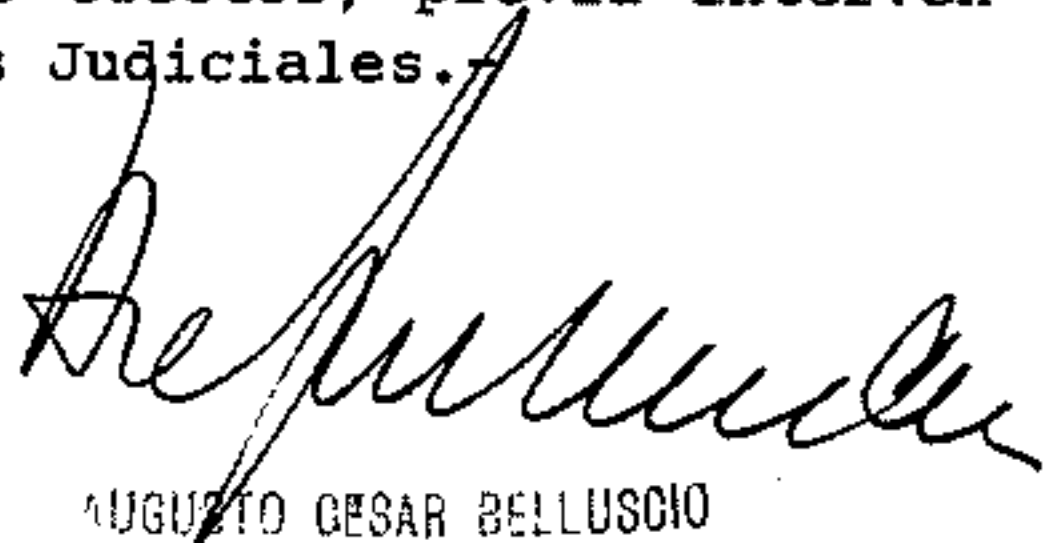
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>22</sup> de febrero de 1990.-

En atención a lo expuesto a fs. 10 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO (A 138.241.-) -a fin de abonar a la firma "Empresa Constructora NEVILLE S.R.L." en concepto de actualización por mora en el pago del Certificado de Obra N° 1, por los trabajos de refacción y reparación del hall de entrada del inmueble sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de esta Capital- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o Remodelaciones -Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Asimismo, autorizase a la citada dependencia a liquidar y afectar a la mencionada cuenta la actualización que corresponda hasta la fecha de efectivo pago.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO